

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXI



Córdoba, 2016

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos

XXI

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2016



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXI

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Iglesia de san Nicolás de Tolentino, de los Agustinos Recoletos, a mediados del siglo XX.

I.S.B.N.: 978-84-8154-532-6

Depósito Legal: CO 1821-2016

EL NOMBRE DE LUQUE

Antonio José Illanes Velasco
Cronista Oficial de Puente Genil

Procedente del archivo de los Condes de Valdecañas, estuvo en mi poder durante varios años, un curioso documento que actualmente está en un Museo de Andalucía, me lo comunicaron en su momento, pero ahora mismo no sabría decir cuál es. El documento en si del que me quedé con fotocopia es un traslado del repartimiento de la Villa de Luque cuando se reconquistó a los moros por Alfonso XI el 24 de Agosto del año de 1385, día de San Bartolomé. El documento en si hace referencia a que el original existente en el archivo de la Villa de Luque se había quemado, junto con otros papeles de importancia en un incendio que había tenido lugar muchos años antes, hace hincapié de ello el escrito. El documento está realizado en el año 1674, es un traslado que se hace a pedimento de Don Miguel de Vida y Quesada, vecino de la ciudad de Lucena, que como tal era descendiente de uno de los veintisiete caballeros que intervinieron en la toma y posterior reparto del pueblo y término de Luque y antecesor de la Condesa, razón por la cual se encontraba el documento en su archivo. Los primeros Condes conservaron durante mucho tiempo en mayorazgo las tierras que le habían sido dadas en suerte, tiempo atrás durante la Reconquista de Luque.

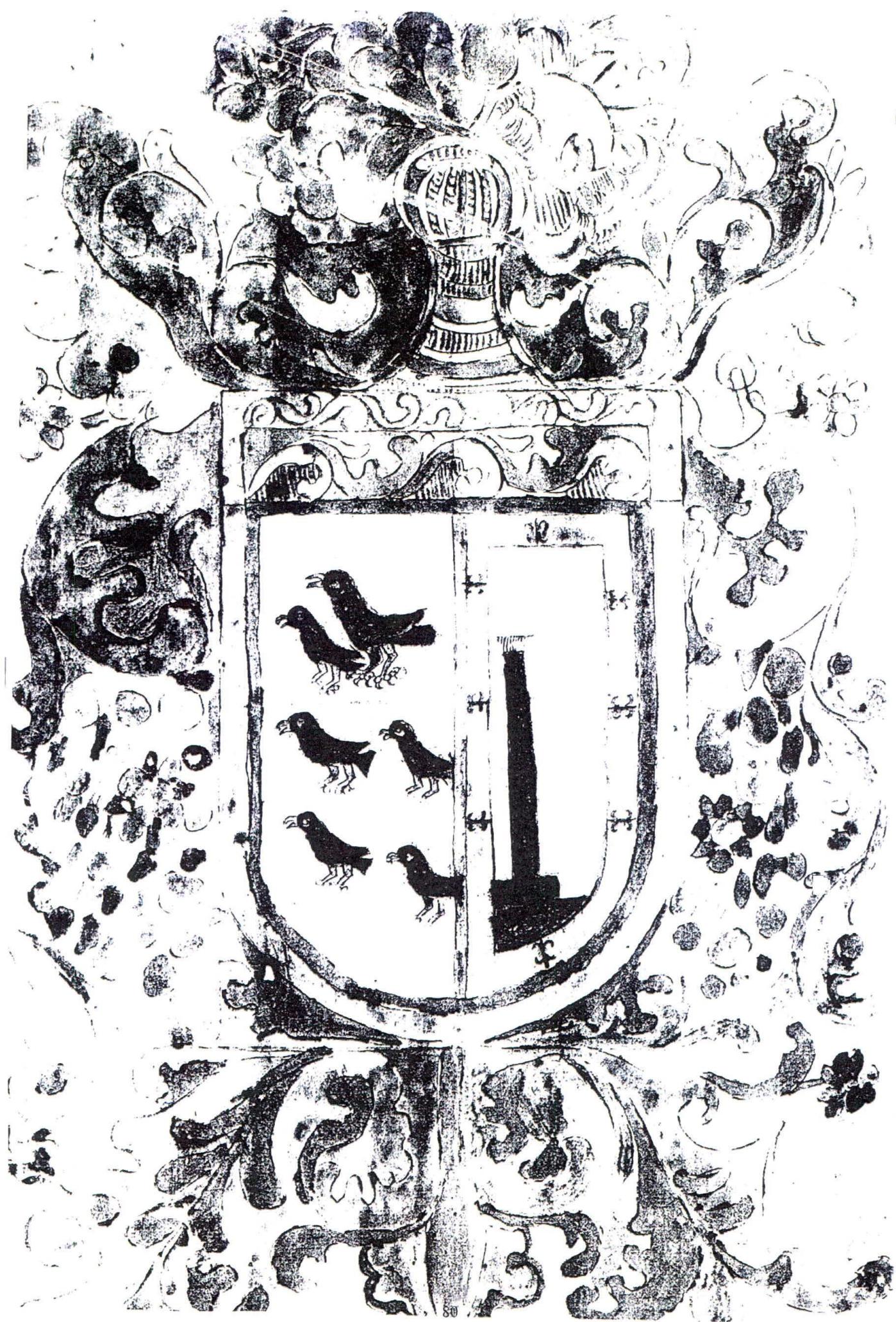
Al sufrir un incendio el archivo de la Villa, el traslado del documento se hizo de una copia existente antes, antigua en poder de Don Jerónimo de Olivares, vecino y escribano que fue de Loja, hecho en la fecha del anterior traslado, del año 1582 y dando fe de ello todos los escribanos de la ciudad. El documento que estuvo en mi poder es más reciente del año 1674, posee varias hojas en colores, algunos escudos, el último no está terminado, solo esbozado, tiene alrededor de unas cuarenta páginas y está encuadrado en pergamino. Hace alusión el documento que es bueno que haya copias o trasladados, porque estos no están exentos de peligros por agua o fuego, de hecho el original que había en el Archivo del Ayuntamiento de Luque se había perdido en un incendio, si bien antes de esto se había sacado un traslado anterior.

En el documento además, están enmarcadas todas las hojas por una línea de color y varios encabezamientos a lo largo del texto, en el se describe pormenorizadamente la conquista de la Villa de Luque llamada antes Albenzayde, por tres de los veintisiete caballeros de las Montañas de León, que vinieron de allí en ayuda de su rey con sus respectivas mesnadas, cita a los tres hermanos Luque que procedían del pueblo de Luque a tres leguas de distancia de León, eran caballeros cristianos viejos, firmes en la fe de Jesucristo, que habían acudido con su gente al llamamiento de su rey, que había conquistado todos los pueblos y ciudades hasta llegar a Alcalá, pueblos como

Carcabuey, Olvera, Cañete, Lucena, Rute y otros en los que había perdido mucha gente, de ahí que vinieran estos tres , entre los veintisiete que vinieron, los enumera a todos, de los más destacados, se llamaban Antón, Alonso y Luis de Luque. Estuvieron sitiando el Castillo de Luque cinco días en vano hasta que por medio de un ardid, lo tomaron y era el siguiente, Antón de Luque, conocía bien la lengua árabe y se andaba entre ellos con naturalidad hasta el punto de pensar que era uno de ellos, conoció sus secretos y el más importante de ellos, era que había una mina que llamaban la Coracha, después de atravesar a nado dos lagos que había antes por la que cabían dos hombres y llegaba dentro del mismo castillo, esto le habían contado los moros, entraron en el interior del castillo, le quitaron las llaves a los que guardaban las puertas y abriéndolas, entró con doscientos hombres, el capitán Cristóbal Roldán, que estaba esperando y por este medio lo conquistaron. También hace referencia a la fuente que llaman de la Roldana , ésta era mujer del capitán Cristóbal Roldán, ella se llamaba Isabel de Arrebola, la hirieron los moros en la refriega, hace constar que le cortaron los pechos y dejándola por muerta se retiraron, no estaba muerta y un moro solo la quiso rematar con su lanza, ella herida como estaba se la arrebató y le dio muerte, llegó hasta el castillo, donde murió cerca de la fuente que llaman en su honor y para recordar aquella hazaña de la Roldana y esto que describo es a grueso modo el documento.

Menciona también que dejó muchos heridos y los dejó para que se curaran en Luque, también cita el documento el reparto que se le hizo al capitán Cristóbal Roldán, cuya mujer la valerosa Isabel de Arrebola, había tenido tres hijos del legítimo matrimonio del capitán y cuya suerte fue la más grande y mejor y la más cercana a Luque, partiendo de un lugar que llaman Pizorro, situado en el camino del Castillo de Alcaudete cerca de Luque hasta la Laguna. Después el rey marchó a la plaza de Gibraltar, donde murió, dejando en Luque caballeros heridos que le habían servido. Esto es todo lo que se puede sacar del documento y espero que sea interesante para todos los estudiosos de Luque.

Legajo E. N°



COPÍA.

de el Repartimiento
que pormandado de el
Señor Rey Don Alfonso

el undezimo se hizo á los
veynte i siete Cauallie-
ros que se hallaron en
la conquista y ganan-
cia de la Villa de Lu-
que, antes llamá-
do Albengay
de

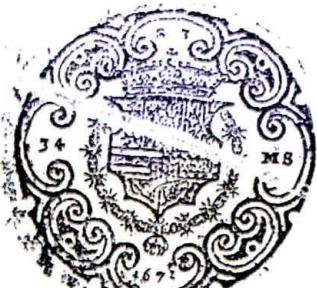
Dada á pedimento del Señor Don Pedro
García de Vida y Quesada, vecino de la villa
de Luanza, en la villa de Luque en la Provincia
de la Ciudad de Lozoya año de 1674.

Gloriosa memoria Virtutis Parentum.

Malga treinta y quatro maravedis para el año de
mil y seis cincos y setenta y quattro.

A su Señorío Don Pedro de Alba
Obispo Vizcaíno que en su Oficio de su
Socorro En la villa de Santander cumplido
ambassadorio de su Excelencia Señor
Obispo de Alcalá que contiene soldan
venero La donación de la villa de
Sancti Petri y su alcurnia y posesiones
local parroquias minas de y despachando
quejas y ofertas omisiones y alteraciones de los
canonizos y sucesos que parecen ante la
Real Chancillería en su favor de la
vista y vista se pidan que se cumplan lo que
pueda ser de su servicio en su villa
y dependencias de su Señor Rey Don
a su Señor Obispo a los Caballeros
que ganaron la villa y su que questa en poder
el obispo Jerónimo de Llanos secretario de su
y lo qual hagan quales querencias
separacione suscripción y somisiones
caso que sea o no Justicia de su mandado
Se trataba señores y señoras de su
y baya se apellen suscripciones para tales
sumas de señores sucesivamente los dichos
y la Real Chancillería y sucesivamente
se ganen quales quiera y probadas sobre
Cartas Cédulas de su Señor y su Oficio

Y que representan a su señoría el
Excmo. Sr. D. Juan Villanueva nataj
Santo de su nombre. En suyo de su lado
El qual prezaba en menor que el anterior
luego trajan todos los autos protestas & demás
dispensas que cada uno de ellos que
compraran dichos autos para los dolores
que sienten á ellos experimentando en sufrimiento
dicho señor. Yo tengo en breve & general
al ministerio facultad de inspección susca
pular en todas las personas & lugares
que tienen en bastante forma en
el fin de mis plazas los que se arriesgan
el presidente del público escrivano de la
Plaza en su nombre en
Díaz & Flores de Benito & Mij
y se les den los correspondientes
que sea a su gusto siendo testigos
de que el dicho Pedro de Beda Calle
tiene dho nombre & seón de su dho
oficio & lo gnos & nobles dho
aprendiz es el presidente
Dijo señor Conde = Don
Garcia de Bida & Cuevas
en su nombre González de Castro
y Jiménez _____
y el Registro de Fábricas



Treinta y cuatro més

SELLO TERCERO, TREINTA Y
QUATROMARAVEDIS AÑO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA
Y DOS

Al Dñs en su servicio en la casa del Señor
quarto de noviembre año de 1672

Le han dado en este sello tercero

En su servicio en la casa del Señor

que el dñs de noviembre año de 1672

M. Almíndez de la Corte

Al dñs de noviembre año de 1672

M. Almíndez de la Corte





Diez maravedis

**CELLO QVARTO, DIEZ MARAV
VEDIS, AÑO DEMILYSEI CIEN
TOS Y SETENTA Y QUATRO.**

EL M^{iguel} Zentillas Roldán Presbítero Ordinario
esta Ciudad y Soberanía de la Santa Iglesia de ella en nombre
de Don Pedro García de Vida Decano de la ciudad de Luçana
y en virtud de su poder que es el presente con suzamiento nece-
sario digo que en poder de Hieronymo de Olivaes Villanueva
Decano de esta Ciudad y Señor y fue del primero de este
cuerpo universitario y presidente del mandado de Alcalde
Rey Don Alfonso X en su Reyno de la villa de Luçana que
llamada Alcanz^a entre los ingleses se llamo Gallicorum
en su conquista y ganancia y para que en este tiempo resguardase
un escudo de la Ciudad respecto de su nombre en el escudo de la
villa de Luçana por tales antiguos que la tradición costumbre
quemaron.

A Unde que suscito manda se notifique a dicho Hieronymo
de Olivaes expresa ante su oficio de Señor y
Fras Lado que el Semestre de 1400, 3, mire autorizados y en público
sema y manera que se acostumbra en su oficio. Unde a obispo
de la Ciudad y obispado de Luçana que de su cargo
en dicho cargo se notifique suyo y en su oficio.

Miguel
Zentillas Roldán

Auto Por presentarle el poder, y notificarse al obispo de Luçana

De Otinanes Villa Verde C. Asina ante Clavante Jm.
 El traslado que a su Señor Vefiere q. ffs. Teles de aitapante
 Me q. de autorizado y con manera que haga fe de el qual.
 Don Luis Lopez Mendoza Alvaro Canales
 El orden de Salatrana Senor de la villa del Torreón
 Veinteyquatro de la én. de San Cosme y Justicia Mayor
 Destafui. Con las de la villa Lanzal de la Hasta, Crivosa aniente
 De febrero de mil sevientos y setenta y cuatro años =
 Miguel Jimenez L.
 De mendoza

N.º En la villa de la Encina de febrero de dos mil sevientos
 y ocho. Notifíquese clanto sacaria a Gerónimo Otinanez
 Villa verde per. destafui. q. éj. q. que fue el nro. de
 Confessiona q. qual. Oficio cumplimiento exiisio antem
 El traslado que a su Señor Vefiere Df. fece =

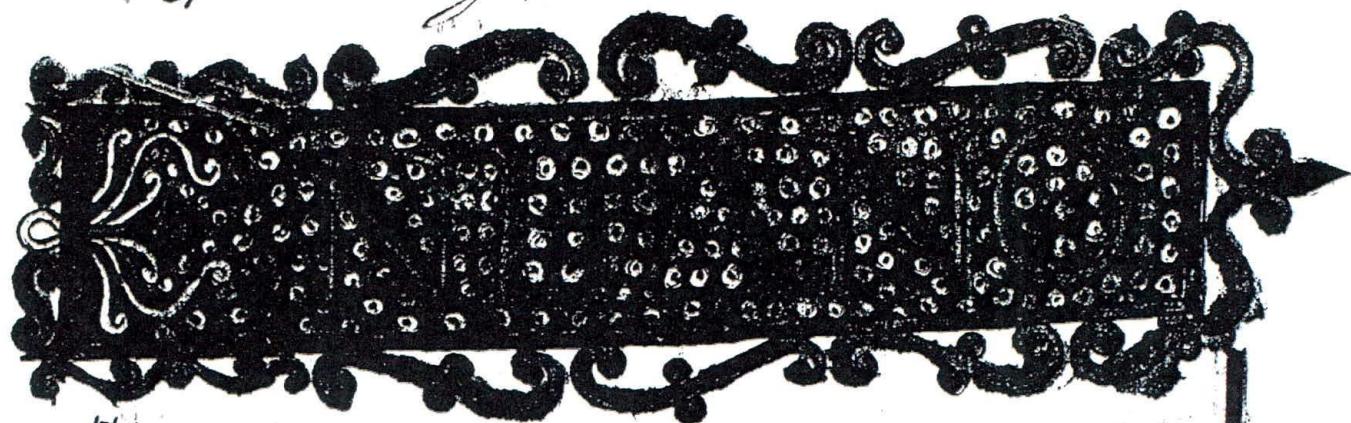
Miguel Jimenez L.
 De la villa de la Encina de febrero de dos mil
 sevientos y setenta y cuatro años doblado el año. En su
 plimero de clanto ante este oficio de pedimento q. d. el
 Dr. Miguel Jimenez L. Dan fe en la villa q. de
 q. de la villa q. de la villa q. de la villa q. de la villa q.
 q. de la villa q. de la villa q. de la villa q. de la villa q.
 q. de la villa q. de la villa q. de la villa q. de la villa q.



Señor y octavo moreyano.

SELLO SEGUNDO, SE CENTA
ROCHOMARAVEDIS, ANO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y SETEN
TAY QVATRO.

Of del tpo nox Sigiente



ble Ciudad de Loxa en quinze días del mes de He
nero año de mil e quinientos e ochenta años ante Illus-
tre Señor Doctor Gadea Alcalde mayor de esta ciu-
dad, y en presencia de mí Pedro Davila escriuano pu-
blico della, pareció presente el Bachiller Luis de
Valuerde Presviteroy presentó la petición siguiente-
El Bachiller Luis de Valuerde Presvitero z
no de esta ciudad como mejor ay al juzgar de derecho
por mí y en nombre de Catalina de Valuerde mi herma-
na, muger de Bartholome de Villenavezinos de es-
ta ciudad y de sus hijos y por lo que a todos tocó por
quien presto voz y cabecón digo que ami derecho y suyo
conviene sacar y trasladar ó mas autorizados en pu-

blicato, na ymanera que hagan fe de un testimonio y
de un testimonio, titulo de repartimiento que hizo en
la villa de Luque al tiempo que se gano por el Señor
Rey Don Alonso el honzeno, de gloriosa memo-
ria, a los Caualleros Montañeses quela ganaron, de

los q' se gano el dho la villa de Luque
nro la villa de Luque q' se gano por el dho Rey su hijo león
el q' mataria de Miguel de Valverde q' era de la villa de Oritza
q' era de la villa de Oritza q' era de la villa de Oritza

mugher, y viznieta de Luis de Valuerde, y Catalina
Fernandez su mugher, que fueron los primeros que
vinieron á la conquista de esta ciudad de Loxa
cuando seganó de poder de moros por los Señores
Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Ysabel, y
el dho Luis de Valuerde fuesu escudero y desus
guardas, de los dichos Señores Reyes y como tal
está repartido en los libros que estan en el Archivo
de tres llaves de esta ciudad de Loxa, el qual descien
de la dicha via recta de varon devno de los veinte y
siete Caualleros Infanzones montañeses q' con el ayu-
da de Dios y a costa de su sangre ganaron la dicha Villa
de Luque, y el dho repartimiento y titulo con otros au-
tos està en el officio de Pedro Davila Sedeño escriua-
no publico de esta Ciudad: pido y suplico a vuestra mer-

ced mande se me den los dichos traslados q' pido autorizados y en publica forma y manera que haganse interpusiendo en ellos su autoridad y decreto judicial de su officio que para ello imploro y pido justicia = El Bachiller

Luis de Valverde

EL DÍCHO SEÑOR ALCALDE

Mayor auiendo visto la dicha petición mandó á mí el presente escriuano busqué el dicho título y testimonio, contenido en la dicha petición y si lo hallare saque del vñ traslado ó mas y selos de autorizados á el dicho Bachiller Luis de Valverde en publica forma y manera q' haganse en los quales díxo que interponía c' interpuso su autoridad y decreto judicial quanto aya lugar de derecho y firmolo de su nombre = El Doctor Gadea = Pedro Davila escriuano público.

E luegoyo el dicho escriuano, en cumplimiento del dicho auto del dicho Señor Alcalde Mayor, busqué el dicho título, y testimonio que en él se ha ze menzion en los papeles q' estan en mi officio y en los de Luis de Medina vno demás antezesores halé en vno de sus registros titulado registro quinto del año de mil équimientos y doze el dicho título, y

testimonio contenido en la dicha petición y de hizese sacar un traslado ala letra segun y como estaua escripto que es del tenor siguiente.

ENLACIYADAS

de Loxa, en ocho días del mes de Abril, año del nacimiento de nuestro Salvador Iesuchristo, de mil e quinientos e doze años: este día, ante el Señor Licenciado Benito Sanchez de Alcaudete Alcalde Mayor de esta dicha Ciudad por la Reyna nostra Señora é por el Ilustrissimo emuy Magnifico Señor Don Gonzalo Fernandez de Cordova Duque de Sesa, y de Terranova, Alcayde, i Justiziamayor en esta dicha Ciudad es su tierra, é gran Capitan de España, ecetera. parecieron presentes Fernan Garcia de Porras, é Pedro del Viso, é Martin Lopez de Luque, é Joan Ortiz, é Joan Perez de Luque, e Pedro de Valenzuela, e Diego de Amores, e dixerón ante el dicho Señor Juez que Miguel Perez Valverde vezino de esta dicha Ciudad, auia ido a la Villa de Luque por el y los susodichos, a sacar un testimonio y traslado del repartimiento q̄ se fizó, en la dicha Villa, quan do fue ganada de los moros por

el Señor Rey Don Alfonso honçeno que laganó; el
qual d'icho repartimiento, el qual d'icho repartimiento,
y testimonio tocay compete á todos por ser descendientes
de muchos de los contenidos en el, el non
quiere exsuir nindar para que se sa que ninguntras-
lado, auyendotodos cotribuydo para el dichobiage,
y gasto, diziendo, que basta que lo tenga el para todos, e
por quanto se podría perder, ó venir en otro peligro,
de agua, ó fuego, q̄ porende, que pedían á d'icho Se-
ñor Alcalde Mayor mandase á d'icho Miguel Perez
Valuerde exsiva el d'icho título y testimonio para q̄
se sa que vntraslado, que este publico y manifiesto, y se
ponga en protocolo y registro, para el d'icho efecto, e pi-
dieron justicia = E por el d'icho Señor Alcalde Ma-
yor vista su demanda e pedimiento, mando que luego
exsiva el d'icho Miguel Perez el d'icho título y testi-
monio original, y se saque del el d'icho traslado que pi-
den, en este presente registro con este pedimiento, y se
le buelia original á d'icho Miguel Perez, en lo qual
dixo q̄ interponía e interpuso su autoridad, y decreto
judicial y firmolo de sunombre: el qual d'icho traslado
y testimonio exsivió el d'icho Miguel Perez Valuerde

y es de el tenor siguiente.

EN LA VILLA

de Luque en quinze días del mes de Henero año de
el nacimientu de nuestro Salvador Iesuchristo demil
é quinientos é doze años. Este día ante honrado
Pedro Roldan el biejo teniente de la justicia de sta.
Villa por el Manifiso Cauallero Egas Benegas mi
Señor parezio presente Miguel Perez Valuerde ve-
zino de la Ciudad de Loxa fijo de Luis de Valuer-
de q̄ Dios aya, ambos naturales de esta Villa edíxo,
é trazonó, é otro si pidió por palabra ante el dicho
teniente, que al su decho, é de sus hijos combiene
porviuir, como viuen, y moran, en la dicha Ciudad
de Loxa, desde que se ganó de moros, sacar un testi-
monio, é traslado, ó mas, de los repartimientos que
se fizieron en esta Villa, quando se ganó de poderde
moros por el Señor Rey Don Alfonso el hōce-
no, á los Caualleros que fueron, ende, en la suganā
cia, y conquista, devno de los quales llamado Joan

de Valuerde dixo descendir la vía recta de Varon, por
ser ésta la que fue el suyo dicho suy abuelo padre d Pedro
de Valuerde, que le dio nombre lo consta en el libro de no-
toria mente á todos en esta Villa, para todo lo qual di-
xó que imprimiera su nobile officio, é pedía justicia.
Puesto por el dicho Miguel su procurador, con lo
constando le la su relazion ser cierta, é verdadera man-
dó quise sa quien los dichos traslados, é por quanto los
originales é papeles estan en poder de Luis Fernan-
dez de Castro, escriuano publico, é del cavildo de
esta Villa, é otros si estar el suso dicho doliente en la ca-
ma, mandó é dio comision, quanto a derecho se requi-
re á mi Fernán Pérez, así mismo escriuano publico
de esta Villa, para que saque de los libros e papeles
antiguos della, é de los testimonios, que el suso dicho
pide, en publica forma é manera que ha ganfê, para
el efecto que los pide el dicho Miguel Pérez Valuer-
de, que siendo así por mí el dicho escriuano se clido
e dados los tales traslados e testimonios, dixo que in-
terponía e interpuso en ellos la autoridad de sus
oficio quanto ayalugar enderecho; testigos Mar-
tin Palomar, é Domingo Arrebola, vezino s'mora-

Dores en esta dicha Villa e firmolo: Pedro Roldan.

L. SENOR REY

Don Alfonso honzeno fue el que conquistó égan
nô todos los pueblos, e castillos, fasta llegar á Alca-
la; e para ello vinieron de las montañas de Leon,
por si mandado ciento e quarenta e dos Caualle-
ros de sangre noble de Casas e Solares Infanzo-
nas, con la gente que cada uno pudo traer para ayu-
dar á su Rey: y auiendo venido vna famosa batalla
junto al río Salado cerca de Tarifa, donde murieron
do cientos mil moros de pelea: e despues de esto ga-
ñó á Oliera, e á Pruna, e á Ayamonte, e á las Cue-
vas, e á Teja, e á Cañete, e á todos los demás pue-
blos comarcanos, e á Lujena, e á Rute, e á Carca-
buey, e á Alcaudete con sus carra cavañas, e á Benal-
mexí con todos los demás pueblos comarcanos, e
á allí sentó su Real por un poco de tiempo, porque es-
taua faltó de gente que se auía muerto mucha y qui-

so fortalecer su campo, con gente Illustre Christia-
nos firmes en la fe de Iesucristo; é para esto se ba-
lió de los Caualleros que vinieron á ser vuile en la
guerra, de las montañas de Leon, que fueron doce
Capitanes, cada uno con la gente que ende pudo,
todos Caualleros que siempre truxo á su lado, y
con ellos bolvió á la batalla, é ganó á Alcalá la Real
y en diez años gano todas las tierras Villas y cas-
tillos de su conquista, é ganó á Albenzayde, que
llamó Luque por industria, y ardil de guerra que
ordenaron tres Caualleros hermanos, de los
montañeses, porque el uno de los era lengua
aravíga ~~que~~ se andava entre los moros esauia a todos
~~sus secuados~~ y dava quenta al Rey de los espios
que estaban en Salia, y na mina, que le llamavan la
coracha, que estaba fasto alto del castillo, que
por allí se podria entrar, y este tal llamauan An-
ton de Luque, è sus dos hermanos, el uno Alon-
so de Luque, el Luis de Luque. Llamaronse
estos Luques, porque eran de Luque, tres les-
guas de Leon, y estuvieron cinco días sobre el
castillo de Albenzayde, que agora llaman Luque.

éno lo pudieron ganar: é visto esto, otrosí, llamo el Rey
á Anton de Luque, que era lengua edixole q como
podrían entrar por aquella mina, y si auia espacio
para entrar por ella? y dixo que solos dos hombres
podian ir por ella, porque estavan primero dos la-
gos de agua, é los auian de pasar añado porque
los moros assí se lo auian dicho: é assí entró este
guia por esta mina, é quitó las llaves de las puertas
de las fuerzas, e otrosí abrió las puertas de castillo,
é allí ende, estauan ala puerta aguardando una
compañía del Capitan Christoval Roldan donde
de entro con su gente, con dozientos hombres
é alzó el estandarte Real en el Castillo, diciendo vi-
va la fe de Iesuchristo: é luego entró al Rey q
ganó la fuerza: é allí dexó el Rey el Exerzio
de Caualleros, porque estauan muchos de ellos
heridos, de los primeros que entraron con el.
Capitan Christoval Roldan: é dexó el Rey ve-
ynte y siete Caualleros delos Montañes q estaban
Caualleros de noble sangre porque los demás
de ellos estauan casados con hijos é mugeres, y los
querian traer desus tierras para quedarse en a-

aquel lugā: y quedar aquella fuerza, y dexó por Caudillo dellos a Antón Fernandez de Cordova hermano de Martín Alonso de Cordova que quedó por Caudillo en el Castillo de Alcaudete y sus carabañas, que eran Caualleros de sangre Real, y en el Castillo de Luque, que le llamavan Albenzayde, dexó veintey siete Caualleros de a quiellos montañeses, que fueron Luis de Luque, Alonso de Luque, Pedro de Balera, Anton de Luque, Christoval de Ayala, Francisco Roldan Christoval Roldan y este fíe casado, y se dixo su mujer Ysabel de Arrebola. A esta le cortarō los moros las tetas caminó de la fuente de **MARQUES** de la villa de Cañada a un moro estando encerado el qual se quiso appear para cortalle la cabeza y ella le ganó la dança y mató al moro con ella al appearse del cauallo, porque los otros moros iban de lante tras otros quatro Caualleros Christianos q se la auían dexado, y ellos iban de huyda a qua recerse asu Castillo, y la cañila de moros de a cauallo q iban en zaga dellos pasaron de largo, é no le pudieron ver, y ella metió al Caballo de rienda en

el Castillo herida como estaua, é allí murió, e oy dia-
csta la cruz camino de la fuente de Luque, quella
man la cruz de la Roldana; y esta füe muger del
Capitan Christoval Roldan; é a todos estos se
les repartieron suertes á cadavno de porsi, por
mano de Antonio de Mendoza; é mandó;
el Señor Rey Don Alfonso que hiziesen su-
ertes, y señalaſen mojones, y se hicieren veyn-
te y ſiete suertes por mano de Antonio de Mé-
doza ſu Secretario é ſe les entregasen á cada-
vno de porsi, é a ſus hijos é mugeres, e aſí ſe
les entregó como ſe sigue de yuso.

PRIMER AMEN

te a Pedro del Viso = é a Luis de Valenzuela = é
á Alonso Cabrera = e a Christoval Roldan
y á este le cupo, y ſe le entregó ſu suerte, porq
era Capitan en lomas cerca de Luque, que es
en el Pizorro camino del Castillo de Alcau-
chte hasta la laguna, que fue la mayor suerte, p
que tenía tres hijos en Yſabel de Arrebola ſu

muger, el vno se dezía Martín de Amo-
res, é vna hija se dezía María de Arrebola
y elijo mas pequeño se dezía Christoval
Roldan. E diósele suerte a Joan de Val,
uerde, = a Alonso Molero = a Pedro
de Corin = a Joan Palomar = a Alonso
de Arrebola = a Alonso de Amores = a
Pedro de Porras = a Joan Ortiz = a Chris-
toval Alvarez = a Joan Cantero = a
Christoval de Ayala = a Joan de Bale-
ra = a Alonso Doblás = a Joan Marín =
a Alonso de Flores = a Pedro Bur-
bano. E á todos estos se repartió en ve-
inte y siete suertes, e assí se les entregó el
termino de Luque y esto se sacó del Ar-
chivo y libro de la toma de Luque el qual
se ganó dia de San Bartholomeo vein-
te y cuatro días del mes de Agosto era
demil e trezientos e ochenta años, e
bolvió el Rey a Gibraltar, dexando
sus presidios para guarda dellos a todos
sus Caualleros, e allí murió en Gibral-

tar, y comendó enterrar en Cordova
i llamó para su entierro e acompañan-
miento á sus Gualleros á Antonio
Fernandez de Cordova e á Martin
Fernandez d Cordova, e al Capitan
Christoval Roldan, Anton de Lu-
que, que era la lengua e á otros Caua-
lleros montañeses, que estos le acom-
pañaron en todas sus guerras, y los
uaron á enterrar á la Ciudad de Cordo-
va. - Segundo Repartimiento se hizo
á Anton de Luque = á Luis de Luque
á Pedro de Luque = á Joand Valuer
de = á Francisco de Porras = á Alon-
so de Leyba = á Joan Palomar = á Alo-
so de la Cera = a Pedro de Toro = á Joan
Burbano = a Pedro Ortiz = a Joande
Valenzuela = á Alonso Cano = a Chris-
toval Roldan = á Joan Molero = á
Christoval de Arrebola á Francisco,

Marin = á Joan Ortiz = á Christoval Al
barez = á Aloso el Blancho = á Alonsode
Amores = a Christoval Cantero = á Joan
Leon. se dieron estas suertes, y esto si-
zo el ^{dicho} Señor Rey con todos los dichos
caualleros por les mas honrrar e deco-
rar las sus personas e calidades. Todo
lo qual se facó como dichos del archi-
uode esta Villa de luque por mandado de
la Jussizia della en el dicho dia mes y año
dichos siendo fallados presentes por testi-
gos llamados ergados alver sacar escri-
uir corregir e concertar este dicho testi-
monio con sus originales Joan Ruiz
Roldan e Alfonso de Valenzuela e
Pedro Palomar vecinos desta Villa é yo
Fernau Perez escriuano publico de
la Villa de Luque á merced del Mag-
nifico Señor mi Señor E oas Bene-
gas en vno con el dicho teniente y testi-

gos presentes fuia todo lo suyo dicho é fizé
aqui este misino, esotestigo el qual dicho ti-
tulo y testimonio de suyo se corrigió y con-
certó con su original en la dicha Ciudad
de Loxa en el dicho dia mes y año di-
chos éba cierto éverdadero é dello fueró
testigos Matheo Rodriguez Torremi

Ian e Diego de Xaramillo vecinos a Lo-
xa épassó ante mi Luis de Medina escri-
uano publico y en la margen donde
estaua escripto y registrado el dicho ti-
tulo y testimonio en la foxa segundada del
estaua escripta y firmada vna certifica-
cion del dicho Luis de Medina escri-
uano publico qfue desta Ciudad mian-
tezor ante quien parezc auer passado
los autos de suyo que es del tenor siguiente.

Están quatro escripturas de poderes sig-
nadas presentadas judicialmente ante
mi de Fernan Perez escriuano publico a lu-
qde quien pareze estar signado este testimo-

Malga seca de v ochenta marquesas para el año de mil
y seiscientos y veinti, tres y quattro.

nio en el año de Jllas e viij. á fojas cc viij. fás
ta ciento y dos, y otro poder en el mesmo año y
registro de Luis Fernandez de Castro escriua-
no de la dicha Villa, todos contenidos en este
testimonio á fojas viij. y esta memoria pu-
scá a pedimiento de las partes contenidas en
este dicho testimonio, y lo firmé en el dicho
año de Jllas e viij. Luis de Medina escriu
iano publico. El qual dicho traslado fue
corregido, y concuerda con el dicho registro
de donde fue sacado en la dicha Ciudad
de Loxa en el dicho dia mes y año di-
chos siendo testigos Joan de Corpas
Montenegro, e Martín de Rambla, e
Luis de Coria vecinos de Loxa por
ante mi Diego de Alcalá Valverde es
criuiano publico del numero della que
por ausencia de el dicho Pedro de Auñ
la contenido en los demás autos desuso
y mandamiento del Señor Alcalde mayor

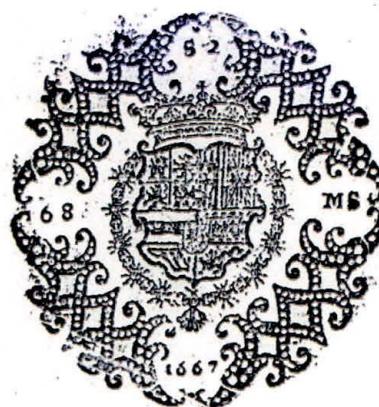
que aquí firmó su nombre = El Doctor
Gadea = por su Magistral suyo a todo pre-
sente é hize aquí misigno = en testimonio
de verdad = Diego de Alcalá escritano
público - . - . - . - . - .

Miguel Jiménez del Corral de la Cava. Al nro. perpetuo desta ciudad de
Toledo, y su tierra por suya fin presente alla Correg. de este traslado Cornelio Cossio
mio antiguo Jerónimo de Ovazas Villanueva. Ver. Aesta es la Ciudad de Toledo
y todo el la Justicia deella, y conforme al suyo Custo, y Verdadero En suyo testimonio
longe en la Cua. de loza con veinte y cuatro de febrero de mil seiscientos y seten-
ta, y quatos años viendo testigos Juan Martínez de Figueira, y Sebastián Rodríguez
Guera Ver. Restado la Cua.

D. Jiménez del Corral D. Gadea

Miguel Jiménez del Corral

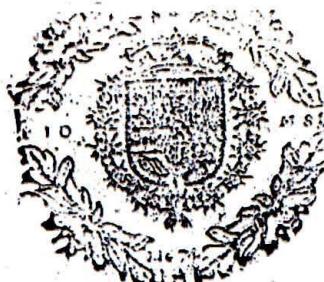
Recomiendo a S. M. Miguel Jiménez del Corral Scuadra de m. por
petua de esta cua de To. en el traslado de su Repartimiento y gobernan-
do de los Reys Don Alfonso el Sabio en su reino se hizo entre el y el Rey
siete capitulos y se pactaron en la conquista de la Villa de Segura y los
fines en la villa de Segura y los de sus derritos y de su administracion
firmes en la villa de Segura y los en el año de 1500. J. Jiménez del Corral
Miguel Jiménez del Corral D. Gadea



Sesenta y ocho maravedis

SELLO SEGUNDO, SESENTA
Y OCHOMARAVEDIS AÑO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y SESEN-
TA Y SIETE.

Ranfa



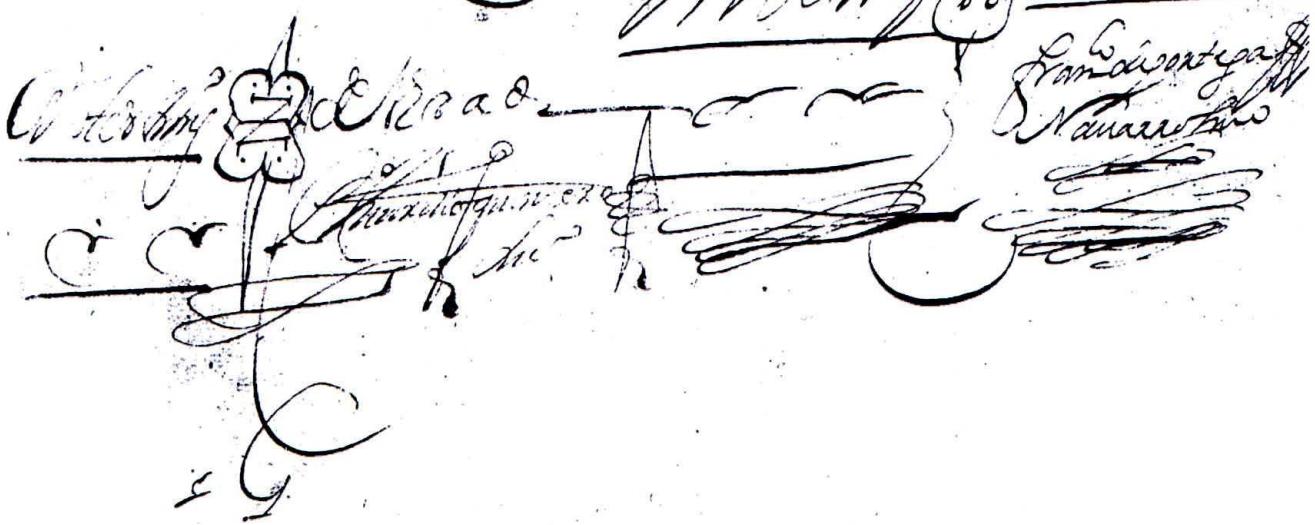
Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIEŃ
TOS Y SETENTA Y QVATRO.

NOSLOS SCRIVANOS DEL NVMERO DE

esta Ciudad de Lloxa, q. aquí firmamos i signamos, Z certificamos B M. no Ximez
del Corral re. donio veinte de esta Ciudad, de quien ha autorizado el traslado de el Repar-
timiento, q. permaneció de el Señor Rey Don Alfonso el undezimo, se hizo de la Villa
de Luque, à los veinte y siete Cauallezos que se trallaron en su conemisa y pananzia, es-
critano del Número per petuo de esta dicha Ciudad, y atódeles los instrumentos,
q. ante el suyo dicho parson y en su interiueni su signo, se les da en fe y credito como
como hechos por tal Scrivano sié! Seg. il y de confianza; y para q. conste de pedimien-
to de el Ld. Miguel Gentellus Rollan, Presbítero vecino de esta Ciudad y Sochim-
ite de la sancta Iglesia de ella diócesis ló presente en Lloxa en ixes dias del mes de Mar-
zo de mil y seiscientos y setenta y quatro años.

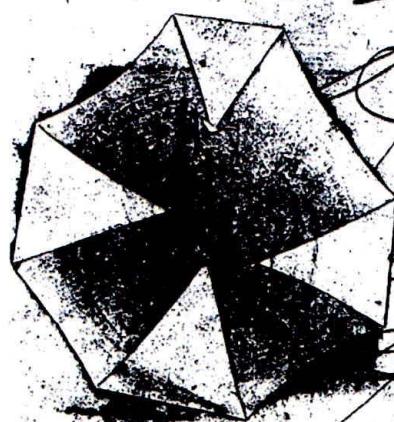




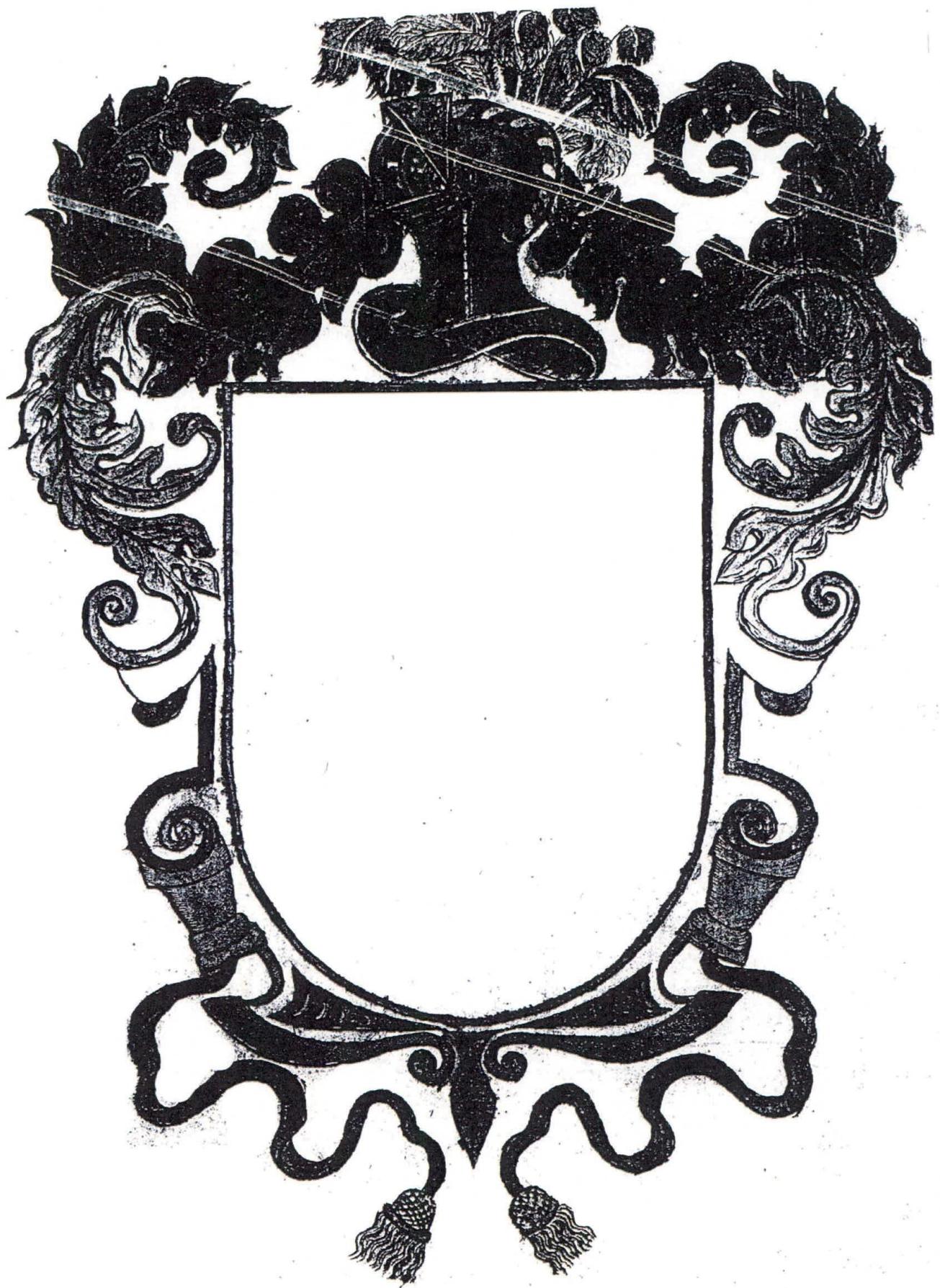
Diez maravedis.

M.S.
SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y QVATRO.

Geronimo Ortiz de Morales y Olmedo Mayor de
Caudillo por su famiento de su casa en la Sierra:
En este certifico que fui yo que Miguel Jimenez el
Corral Redondo seguia prima de Ignacio Escriba.
El fegimiento de Reudon, Sebastian Rosello
y de Llana Portillo, Pedro Munilla quintino y fra
de Bozaga Mauarro seguia su primo bañado
y firmara la testificacion puesta al fin del fegimiento
de Corral Redondo de su casa en la Sierra de
el fijo anterior, y el menor se le quedo y da en ten
fes a Cristo Nino. Traicion a su rey por si
Personas iguales y de color de blanco y para el Consel
dono de su fregimiento de ell de Miguel Jimenez
Rosillo y su nieto el de su casa en la Sierra de
la Sierra de la villa de la Rio de la Sierra de
lugar mas cercano en ella a las de Mario de
Paz y su nieto el de su casa en la Sierra de



Miguel Jimenez
Ortiz de Morales
y Olmedo





**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

